

PEPITA

CERVEZA TIPO MUNICH

MARCA CREADA POR

LA CRUZ BLANCA

PARA 1894

Superior á todas las conocidas.

DROGUERIA AL POR MAYOR
Perez del Molino y Compañía,
COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ES. UELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una pe-
ta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azu-
ca en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida,
á 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado
legia Fenix, legia Providencia, tinta, desde 10
céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

VILLA DE SUANCES.
RESTAURANT

DE

Nemesio Martinez Conde Yarza.

SALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera con champiñon, lengua en salsa de
tomate, cordero con guisantes, riñones asados,
pollo asado y gallina en pepitoria, filetes de
solomillo al jugo, menestra de jamon, lomo de
cerdo con tomate, espárragos en salsa blanca,
entrecots a la Nevera, bisteks, chuletas de cer-
do y ternera.

Pescados varios.

Postres variados de cocina y frutas del
tiempo.

OBRAS DEL PUERTO.

La dársena de Puerto Chico sa-
ben perfectamente nuestros lecto-
res que va adelantando mucho en
los trabajos de habilitacion; y pues
la ejecucion del proyecto de mejo-
ras del puerto exige terraplenar la
antigua, operacion que está co-
menzada por su ángulo Sudoeste,
frente á la estacion del ferroca-
rril de Solares, creemos llegado
el momento de impulsar las dos
obras, aprovechando los dias lar-
gos y favorables del verano, para
conseguir en gran parte el fin que
se persigue.

En la nueva dársena, los muelles
y las rampas están construidos, y
el aumento de calado se ha conse-
guido en una importante extension
de aquel punto de refugio.

Y como, si mal no recordamos,
no se puede cerrar la dársena an-
tigua sin que se encuentre habili-
tada la de Puerto-Chico, seria muy
conveniente impulsar todo lo posi-
ble las obras, para que las de ter-
raplen de la otra puedan conti-
nuar decididamente hasta el com-
pleto éxito de la jornada.

Desde luego entendemos que
puede proseguirse paulatinamente

el relleno iniciado frente al muelle
de las Naos, porque para cuando
aquel pueda estar un tanto avan-
zado, por razon natural, salvando
impedimentos imprevistos, podria
estar completamente habilitada
la de Puerto Chico.

Con lo poco que se ha terraple-
nado en dicho sitio, el público ha
ganado mucho por el desahogo
que se observa para el importante
tránsito de viajeros del ferro-carril
de Solares.

Antes, sin esa expansion que se
ha dado para el acceso entre la
mencionada estacion y el muelle
de las Naos, se hacia paso incó-
modo y hasta cierto punto peligro-
so, por lo apretado y estrecho.

Así, que si se pudiera simulta-
neamente ir realizando aquellos
dos puntos del proyecto de mejo-
ras del puerto, respetando, por su-
puesto, las necesidades de la na-
vegacion, seria muy conveniente
para la más pronta terminacion
de los trabajos.

Los verdaderamente aficionados
á las reformas de importancia que
honran á los pueblos que las ejecu-
tan, se extasían con la idea del
grandioso aspecto que en su dia
formarán los terrenos robados al
mar, tan pronto como quede terrap-
lenada la dársena antigua y ur-
banizados sus terrenos que sin du-
da alguna servirán para prolongar
hasta la boca-calle de la Aduana,
el magnífico boulevard que hoy es
sin duda el mejor adorno de San-
tander dentro del casco de la po-
blacion.

Ya que la pluma dedicó estas
líneas á las obras de nuestro puer-
to, vamos á dirigir una súplica á
la Junta del ramo, por más de que
estemos convencidos no necesita
de estímulos ajenos para desple-
gar actividad en los asuntos de su
incumbencia.

Así y todo, nos juzgamos obli-
gados á hacer sobre el particular
algunas indicaciones, desde el mo-
mento que nos propusimos echar
por la bahía una ojeada de inves-
tigacion.

Conviene, á nuestro entender,
recabar de los poderes públicos, la
urgente recaudacion de las 200.000

pesetas que nos están concedidas
de real orden para destinarlas á
extraer los restos del *Machichaco*.

Lo necesitamos tanto más, cuan-
to que la inhabilitacion del muelle
saliente de Maliaño á cuyo pié
permanecen aquellos, origina per-
juicios considerables á las empre-
sas navieras que necesitan utilizar
gabarras para que los buques ali-
jen la carga en bahía, por estar
ocupados los demás puntos de
ataque.

Por desgracia esto acontece muy
de tarde en tarde, pues el movi-
miento mercantil de la plaza es
insignificante.

Pero así y todo, hay momentos
en que se nota la necesidad del
muelle saliente inutilizado por el
funesto buque, y urge que cuanto
antes se proceda á habilitarle, co-
menzando por extraer los restos y
concluyendo por hacer una limpie-
za general en aquellas inmediacio-
nes, valiéndose de las dragas.

Y ya que se ha conseguido con-
signacion del Estado para ello,
extiéndanse los mandamientos de
pago y pongamos manos á la obra.

La cosa urge.

¡QUE YA ES HORA!

Hemos recibido algunas notas
recomendándonos que excitemos
el celo de la Comision de festejos
para que active la publicacion de
los programas que hayan de ser-
vir de base para la propaganda de
afluencia de forasteros.

Nosotros, como observará el pú-
blico, no descuidamos, no perde-
mos de vista ni por un momento
cuantos asuntos afectan al interés
general de la poblacion.

Pero como el Ayuntamiento es-
peraba á la aprobacion de los pre-
supuestos para lanzar á los vientos
de la publicidad su programa
en proyecto, suponemos que esa
habrá sido la causa de que á estas
horas nó esté en circulacion el de-
talle de los festejos organizados.

Algunas de las notas fundan la
urgencia en que la propaganda
debe hacerse ya, porque así podrán
el comercio y la industria concebir
esperanzas fundadas de resarci-
miento de pérdidas originadas por
los excepcionales y prolongados
momentos que Santander sufrió en
el último invierno,

Estamos conformes.

Pero con lo que no podemos
confesar lo mismo, es con la apre-
ciacion que se estampa al pié de
otra nota de las aludidas en que el
incógnito autor dice:

«La publicacion inmediata del
programa de festejos puede conse-
guir, aparte de lo que atañe á
la propaganda, desvirtuar ciertas
versiones que circulan por pueblos
del interior de España acerca de
peligros que á Dios gracias desa-
parecieron para esta sufrida ciu-
dad.»

En el principio es en lo que di-
sentimos por completo de la mane-
ra de pensar del autor del remitido,

Sentiríamos en el alma equivo-
carnos, precisamente por el acen-
tuado interés que tenemos por el
floreamiento de esta ciudad; pero
tenemos formada una idea com-
pletamente opuesta á la que pone
de manifiesto.

Habiendo desaparecido todo mo-
tivo de peligro como se sabe ya
por todos los ámbitos de la Na-
cion, abrigamos la firme esperan-
za de que la afluencia de foraste-
ros va á resultar extraordinaria
este verano, atraídos muchos por
la curiosidad de visitar la pobla-
cion que fué teatro de dos tremen-
das hecatombes durante el pasado
invierno.

Sabemos de muchas familias
que nos honrarán con su visita,
guiadas por aquella idea.

Además, si así no fuera ¿con-
sentirian los consejeros de la co-
rona que viniera, sin tratar de
hacerla desistir de su propósito, la
Infanta Isabel que tiene ya dis-
puesto su hotel en el Sardinero
para pasar la temporada estival?

¿Traeria á su ilustre familia el
general Martinez Campos?

¿Vendrian con las suyas los pro-
hombres políticos señores Gamazo,
Maura, Eguilior y otras que tie-
nen preparados sus hospedajes ve-
raniegos, escepto la del primero
que hace dias se encuentra ya en-
tre nosotros?

No le dé vueltas el aludido in-
dustrial; es vano el temor que
presiente, y nos lo esplicamos por
el vivísimo deseo de trabajar que
tienen los elementos contribuyentes
de este pueblo.

Y repetimos lo que dejamos di-
cho.

Que por los antecedentes que te-
nemos, va á ser este año para San-
tander verdaderamente extraordi-
nario en afluencia de forasteros.

Por lo demás, estamos conformes
con los autores de todas las
notas que hemos recibido; urge
publicar y repartir con profusion
nuestro programa de festejos.

INSOPORTABLE.

Lo es en toda la poblacion el
estado en que se encuentran las
vías públicas, y aún á trueque de
pecar de machacones, pues enten-
demos que es preciso serlo, llama-
remos principalmente la atencion
de la Comision de Obras hacia lo
imposible que se hace el tránsito
rodado por la calle de Atarazanas.

Es el punto donde á cada mi-
nuto se registran espectáculos en
extremo censurables.

Carromatos que encajan sus
ruedas en enormes baches y los
conductores apalean el ganado
sin consideracion de ninguna es-
pecie.

Con los carros tirados por bue-
yes sucede lo mismo y con más de-
plorable frecuencia.

Los coches particulares y de
alquiler tienen no pocos desper-
fectos por las terribles sacudidas
que sufren y los dueños de carrua-

jes de plaza, si el Ayuntamiento no lo remedia acometiendo obras de mejora, van á tener que suplir lógicamente á la Corporación municipal que les estipule otra tarifa que supla á la que rige, pues por mucho que trabajen serán los rendimientos insuficientes á cubrir las cuentas de los dueños de talleres de carruajes.

Otra de las vías públicas que es preciso sea tenida muy en cuenta para su urgente reparación; la sección de carretera comprendida entre el Reganche y Cuatro Caminos, que por los baches que hace años se vienen ahondando de día en día hacen penosísimo el tránsito rodado de todas clases.

Nos informan que para la reforma de la calle de San Fernando no asistió á la subasta postor alguno, y no es cosa de que trascorra el verano sin arreglar aquella carretera de obligada entrada en la ciudad, siquiera sea provisionalmente, pero haciendo las convenientes reparaciones hasta que haya contratista y llegue el momento de la reforma general.

Llamamos la atención de quienes corresponda sobre obras de tan perentoria ejecución, pues estamos en pleno mes de Junio y es necesario evitar que tan tremendas imperfecciones aparezcan á la vista de nuestros visitantes de verano, que comenzarán á llegar por numerosos grupos dentro de muy breves días.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido recibida definitivamente por la Diputación, la carretera de Argoños al Puntal.

Hè aquí la proposición de ley presentada en el Congreso por los representantes de Santander señores Alvear, Aparicio y Viesca, cediendo al Ayuntamiento de Santander varios terrenos del Sardinero, de propiedad del Estado.

«Los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Art. 1.º El Estado cede gratuitamente y á perpetuidad, al Ayuntamiento de Santander, los terrenos conocidos con el nombre de «Promontorio de Piquio» y «Batería nueva, ó de San Juan Bautista ó del Rastro», radicantes en el Sardinero, y los que conservan aún en propiedad en el sitio denominado «La Magdalena», en el término municipal de aquella ciudad.

Art. 2.º El Ayuntamiento de Santander se incautará desde luego de estos terrenos, que deberá dedicar única y exclusivamente á ornato y esparcimiento públicos, á cuyo efecto procederá desde luego á practicar las obras necesarias.

Art. 3.º El Ayuntamiento de Santander no podrá enajenar en todo ni en parte los referidos terrenos, en los cuales queda prohibida toda clase de construcciones.

Palacio del Congreso, 4 de junio de 1894.—Emilio Alvear.—Vicente Aparicio.—José María de la Viesca.»

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS.

Esta Junta ha acordada conceder los siguientes socorros:

- A José Fernandez Bolivar, que continúa herido, 270 pesetas.
- A Pedro Velez, id., 270.
- A Diego Morán, id., 270.
- A Bartolomé Rosell, id., 270.
- A Eugenio Zamalloa, id., 270.
- A Cándido Ruiz Gutierrez, id., 270.
- A Asuncion Lopez, por su hijo Andrés Cubiles, id., 135.
- A Manuel Quiñtela Ramos, herido 84 días, despues del 3 de Febrero, 156.
- A Manuel Gomez, que continúa herido, 270.
- A Francisco Gonzalez Navarro, herido 52 días, despues del 3 de Febrero, 156.

- A Pilar Sostro, que continúa herida, 270.
- A Brigida Beñona, por su hijo Juan Ansolegui, herido 107 días despues del 3 de Febrero, 321.
- A Vicente Fernandez, herido 101 días despues del id. id., 303.
- A Urbano Gutierrez, herido 15 días despues del id. id., 45.
- A Antonia Romero, que continúa herida, 270.
- A Aurelia Fontagud, id., 270.
- A José Madrazo, id., 270.
- A Plácido Rodriguez; herido 90 días, que recibió 50 pesetas, se le acredita el resto, ó sean 220.
- A Carlos Garcia Mestas, herido 82 días despues del 3 de Febrero, 246.
- A Maria Suarez que continúa herida, 270.
- A Lorenzo Sarabia, que ha quedado inútil y recibió 270 pesetas, se le acreditan 930.
- A Juan Garcia Peña, que continúa herido, 270.
- A Amalia Herrera, que estuvo 120 días y no recibió anticipo, 360.
- A José Martinez Palacio, herido 40 días y no recibió anticipo, 120.
- A Baltasar Martin Sanchez, herido 117 días despues del 3 de Febrero, 351.
- A Alfredo Fragua, herido 117 días despues del id. id., 351.
- A Juliana González, que continúa herida, 270.
- A Angel Solar, herido 118 días despues del 3 de Febrero, 354.
- A Julio Villar, que continúa herido, 270.
- A Ramon Arronte Arche, id., 270.
- A Maria Cubas, id., 270.
- A Manuel Rodriguez, id., 270.
- A Cirilo Torres Estrada, id., 270.
- A Juan Franco Matus, inutilizado, 930, por haber recibido 270.
- A Fernando Villar, que continúa herido, 270.
- A Maria Romero, id., 120.
- A Dionisia Elguera, herida 84 días despues del 3 de Febrero, 252.
- A Petra Herranz y Sant, que continúa herida, 270.
- A Andrea Cuete, por su hijo Manuel Laza, id., 135.
- A Teodora San Emeterio, herida 42 días despues del 3 de Febrero, 126.
- A Antonio Quesada, por su hijo José, que continúa herido, 135.
- A Ramona Garcia, herida 98 días despues del 3 de Febrero, 244.
- A Dolores Mendez, por su hijo Indalecio Diez, que continúa herido, 135.
- A Francisco Gutierrez Garcia, herido 115 días despues del 3 de Febrero, 345.
- A Mateo Martinez que continúa herido, 270.
- A Eugenia Calvo, id., 270.
- A Emilio Alonso, id., 270.
- A Lorenzo Rasilla, id., 270.
- A Josefa Trueba Ortiz, id., 270.
- A Enrique Salvador, herido 45 días despues del 3 de Febrero, 135.
- A Trionfo Bezanilla, que continúa herido, 270.
- A Celestino Arango, por su hijo Luis, idem, 135.
- A Miguel Gomez San Emeterio, idem, 270.
- A Francisca Vega Horna, herida 60 días despues de 3 de Febrero, 180.
- A Praxedes Eguia Bengoa, herida 94 días despues del id. id., 282.
- A Mercedes Rodriguez, herida, 102 días despues del id. id., 306.
- A Filomena Simon, herida 21 días y que no recibió anticipo, 36.
- A Pedro Mier, que continúa herido, 270.
- A Josefa Ruiz, id., 270.
- A Florentina Fernandez, herida 76 días, despues del 3 de Febrero, 228.
- A Ambrosio Aceiturre, que continúa herido, 270.
- A Damian Fernandez, herido 103 días y que continúa, 309.
- A Gabriel Villarroya, que continúa herido, 270.
- A Eleuterio San Emeterio, herido 113 días despues del 3 de Febrero, 339.
- A Francisco Lavin, herido 74 días, 222.
- A Ramon Prieto, que estuvo 90 días herido y no recibió anticipo, 270.
- A Trinidad Orbe, que continúa herida, 270.
- A Adela Felid, id., 270.
- A Angel Leon, por su hija Amalia, 55 días despues del 3 de Febrero, 82.50.
- A Daniel Sanchez Bustaunte, herido 120 días despues del 3 de Febrero, 360.

- A Leonor Egurea, que continúa herida, 135.
- A Santos Gutierrez Ruiz, id., 270.
- A Saturnino local, id., 270.
- A José Pereda, padre del niño Francisco, herido 67 días despues del 3 de Febrero, 100.50.
- A Prudencio Venero, que continúa herido, 270.
- A Ricardo Crespo, id., 270.
- A Juana Porri Alcaino, herida 79 días despues del 3 de Febrero, 237.
- A Francisco Gordon que continúa herido, 270.
- A Felipe Llanos, id., 270.
- A Agustín Iglesias, de Carril, id., 270.
- A Eucarnacion Nieto, madre de Clementina Bilbao, herida 42 días despues del 3 de Febrero, 63.
- A Eleuteria Quimones, que continúa herida, 270.
- A Antonia Torres, madre del niño Manuel Fernández, herido 122 días despues del 3 de Febrero, 183.
- A Ramona Diaz, que continúa herida, 339.
- A Inés Torres, viuda de Francisco Mier, que no ha recibido anticipo, 1.200.
- A Josefa Fernández, viuda de Francisco Martinez Martin, que no ha recibido anticipo, 1.200.
- A Manuel Blanco, que continúa herido, 270.
- A Gregorio Pineda, id., 270.
- A Eustaquio Garcia, id., 270.
- A Mariano Nogales, idem y recibió lo correspondiente á 131 días, 147.
- A Jose Modia Ful, que continúa herido, 270.
- A Saturnina López Corral, herida 45 días y no recibió anticipo, 135.

Y para que llegue á conocimiento del público y puedan reclamar contra estas adjudicaciones quienes las consideren infundadas, se inserta en los periódicos esta relación; advirtiéndose que se admitirán aquellas que se hagan por escrito hasta las seis de la tarde del miércoles, 13 del corriente, debiendo presentarse los interesados al cobro el jueves, 14, de nueve á doce de la mañana, en el escritorio de don Antonio Cabrero.

Santander 10 de Junio de 1894.—El Secretario de la Junta, José María Quintanilla.

«Las Noticias» de Bilbao dicen lo siguiente:

«En el Gobierno civil de la provincia se ha presentado una instancia de un vecino de Santander, reclamando á su esposa que hace un año se fugó del domicilio conyugal y se sospecha se encuentre en Bilbao.»

En la sesión municipal de esta tarde se dará cuenta de la terna formada para proveer la plaza de escribiente-delineante del Arquitecto.

Dicha terna aparece en la forma siguiente:

- Don Eugenio R. Zabizarreta.
- Don Gustavo Crespo.
- Don Oduvilio Carrion.

He aquí los términos de la real orden concediendo á Santander las aguas de Lloreda para el completo abastecimiento de la población.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del Reino, ha tenido á bien expedir en este día la siguiente real orden:

«Limo. Señor: Conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, de acuerdo con el dictamen emitido, por unanimidad, por la Sección 5.ª de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado autorizar al Ayuntamiento de Santander para aumentar el caudal de aguas potables que hoy abastecen la ciudad con 68 litros por segundo, procedentes de los manantiales del pueblo de Lloreda, como aumento de la concesión de 100 litros por segundo de los manantiales de la Molina, otorgada en 24 de Septiembre de 1877; debiendo ejecutarse las obras con sujeción al proyecto aprobado en esta fecha. Al mismo tiempo, y también de conformidad con las citadas Direcciones y Sección de la Junta consultiva, se ha servido S. M. disponer lo que sigue:

1.º Que se llame la atención del Ayuntamiento interesado, antes de que contraiga ningun compromiso, acerca de la conveniencia de establecer cañerías su-

pletorias por ser insuficiente el diámetro de los sifones actuales para dar paso á las aguas reunidas de la antigua y de la presente concesión; quedando determinado de una manera clara y explícitamente, quien deberá sufragar el gasto que, por este concepto, hubiera de originarse.

2.º Que conviene, y hasta es necesario, que se practiquen aforos de una manera permanente en los manantiales de la Molina y de Lloreda, á fin de conocer las alteraciones de sus caudales respectivos en las diferentes épocas del año, aforos que deben repetirse en el depósito de Santander y en diversos puntos de la línea con objeto de averiguar las pérdidas sufridas en el trayecto.

3.º Igualmente se practicarán aforos en la entrada de los sifones para comprobar el volumen de agua á que pueden dar paso, y que se rectifique su nivelación para conocer con toda exactitud la pérdida de carga.

4.º El permiso para pasar la nueva conducción de agua por debajo de las carreteras del Estado que ha de atravesar, corresponde otorgarlo al Ministerio de Fomento, con arreglo á las disposiciones vigentes.

De orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Junio de 1894.—El Director general, B. Quiroga.—Señor Gobernador civil de Santander.

La persona que hubiera perdido cerca de la Aduana una pulsera de doble para niña, puede pasar á recogerla al cuerpo de guardia municipal.

Ha sido elegido vicepresidente de la Sección de Ciencias del Ateneo de Madrid nuestro distinguido amigo y paisano D. Gonzalo Cedrón de la Pedraja.

Noticia la guardia civil de Castro-Urdiales de que un desconocido trataba de vender una res de ganado vacuno á los tableros de aquella villa, procuró buscar al vendedor y pudo detenerle en el momento en que se disponía á cobrar el precio de 100 pesetas en que había ajustado la vaca.

Este precio tan bajo hizo que la guardia civil se afirmase más en sus sospechas de que la res fuese robada, y se determinó á prender al sujeto en cuestión, el cual confesó que efectivamente la había hurtado en las inmediaciones de Puente-Viesgo sin que pueda decir de quien fuera.

Al detenido, que es natural de Castillo-Pedroso, se le ocuparon una cédula personal expedida á nombre que no es el suyo, y un pase expedido á su nombre por el gobernador de Burgos, por haber sido licenciado en abril último de aquel penal, en el que ha extinguido 7 años de presidio por hurto.

Desde mañana «La Corconera» prestará nuevo servicio, saliendo de Santander, por la mañana, á las 8 y á las 12, y por la tarde á las 2, 4, 5.45 y 7.30 y del Astillero á las 7 y á las 9 de la mañana, y á las 1, 3.15, y 6.30 de la tarde.

Esta empresa vende libritos de abono de 1.ª clase, con treinta billetes, á 10 pesetas.

Los precios serán desde el día 14, en 1.ª, 45 céntimos cada viaje, y en 2.ª, 25.

Ayer al medio día fué curado en la casa de socorro el niño de 13 años Manuel Lopez que fué mordido por un perro en la pierna derecha.

Duro con la raza camina, señor Alcalde.

El año que viene se retirarán del torero Rafael Guerra y Mazzantini; el primero por prescripción facultativa y el segundo por querer dedicarse de lleno al cuidado de su ganadería.

Guerrita elegirá por sorteo la plaza que ha de verificar su despedida; será empresario, pagará doble sueldo á los individuos de su cuadrilla y repartirá lo restante del producto de la corrida entre los pobres de la población donde aquella tenga lugar.

Han convenido las Compañías participantes en la tarifa de precios reducidos por un año para transportes de sardinas salada ó prensada desde los puertos del Cantábrico á varios del Mediterráneo.

que en lo sucesivo se considere incluida la *mojama* en dicha tarifa, por asimilación a la sardina.

El conocido e inteligente industrial don Pedro Gomez Hernandez, abrirá dentro de breves dias un magnifico restaurant denominado *El Cantábrico* en la calle de Hernan Cortés, palacio del señor García Macho.

Un caballero desconocido ha entregado 7.000 duros al general Martínez Campos para que los distribuya entre los heridos en Melilla y los huérfanos y viudas de los militares que murieron allí.

Los periódicos de Lugo dan la noticia de hallarse en aquella ciudad con objeto de pasar unos dias al lado de la familia, el presidente de la Audiencia de Santander don Pelegrín García Alvarez.

«EMULSION SCOTT» COMO PREPARACION SERIA.
(Desconfiar de las imitaciones.)

Desde que conozco la *Emulsio Scott*, la veno usando con gran éxito, sobre todo para engendrar y sostener en los organismos débiles en que se dan con frecuencia suma las infiltraciones celulares linfoides y las oftalmías y queratitis derivadas de este proceso. Considero la *Emulsio Scott* como la forma más agradable de administrar el aceite de hígado de bacalao, y la feliz idea de asociarla los hipofosfitos de cal y de sosa hacen de ella una de las serias preparaciones en la profesión.

Logroño 10 de julio de 1885.

Dr. FÉLIX PEREDA.

Médico del Hospital Militar de Logroño.

El purgante natural más popularizado en España Francia y América es el agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) véase su consumo en 1890. En España 318.000 botellas en Francia 514.000 y en América 983.000 Total 1.873.000 botellas.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTÁBRICA.

Muy señor mio y amigo: Vuelvo a molestarle de nuevo en la confianza de que se servirá dar cabida en EL CORREO a las siguientes líneas.

Tan desprevisto de verdad está el suelto inserto en *La Region* del día 5, como otro anterior, contestado y rechazado cumplidamente por medio de un remitido en su periódico el 4 del actual. Ambos sueltos son falsos de toda falsedad en lo referente a este Alcalde de barrio, quien pudiera muy bien considerarlos como injuria grave y llevar a los tribunales a sus autores ó inspiradores; mas, como quiera que rectifica *La Region* en su número de ayer en términos de satisfacer a la autoridad ofendida, constandingo a la redaccion por informes de personas imparciales y de entero crédito que dicha autoridad cumple fiel y exactamente con sus deberes, es de necesidad replicar en algo a esos soñadores ó visionarios que se han imaginado semejantes patrañas, sorprendiendo de tal modo la buena fe de un periódico.

Se lee en el segundo suelto indicado, que «no pasa dia sin que haya jaleo con acompañamiento de discurso al vecindario; que el reposo del pan solo se hace en las tabernas de los enemigos del pedáneo, consintiendo que el pan esté falto de peso en las de los amigos; que los establecimientos adictos se consienten abiertos hasta muy tarde, mientras los demás tienen que cerrarse a su hora, so pena de una multa ó ir a la cárcel, que por menos envíe en cuerda el Alcalde a diez ó doce individuos por cantar en la carretera antes de las diez de la noche, y que todas estas noticias son dadas por varios vecinos de notoria formalidad.»

Tan inexacto como lo del reposo del pan, que no se ha verificado en el pueblo, hará dos años próximamente, y entonces se hizo por los guardias municipales que al efecto vinieron de la Ciudad, acompañándoles este Alcalde, es todo lo demás subrayado. Son chismes de vecindad, tan mal traídos, como peor urdidos.

Como se han callado esos vecinos ó sus amigos, cuando el Alcalde, al dar presion el domingo último a los individuos de la nueva Junta Administrativa en reunion pública, les exhortó a que expusiesen sus quejas, si las tenían, pues él creía haber procedido bien en el cumplimiento de sus deberes?

Nadie replicó, dándose así todos por satisfechos. El caso es tratar de crear atmósfera en cierto sentido, despachándose a su gusto en los corrillos, en sus pequeños clubs, en las callejas, y sumi-

nistrando a los periódicos noticias tan absurdas como falsas.

Con anticipadas gracias saluda a usted atentamente su afectísimo amigo.

Un vecino de Peñacastillo.

Peñacastillo Junio 12 de 1894.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 12.

En la primera quincena de Julio próximo saldrá para San Sebastian la familia real.

Ha fallado el general Morales de los Rios.

Ha obtenido la aprobacion del Congreso de Bruselas, el tratado de comercio entre España y Bélgica.

En Alcoy se han declarado en huelga 1.600 tejedores.

Estándose celebrando una novillada en la plaza de toros de Velez-Málaga se hundió el tablado, resultando doce personas gravemente heridas y muchísimas con contusiones.

Existe completo acuerdo entre Francia y España sobre la cuestion de Marruecos.

El señor Groizard ha manifestado a las comisiones que gestionan el auxilio a las empresas ferro carrileras que de ninguna manera accederá a la solicitud de prórroga de las concesiones y que el Gobierno favorecerá a las empresas en cuanto pueda redundar en beneficio del público.

En la Alcazaba de Tanger se presentó un grupo de moros exigiendo la excaecacion de los presos, siendo rechazados por los soldados.

Se han tomado grandes precauciones militares.

El Congreso ha aprobado el dictamen de la comision mixta de senadores y diputados sobre los proyectos de Madrid a Santander y el de San Julian de Musques a Castro-Urdiales.

Segun repetidas manifestaciones del señor Sagasta las Cortes permanecerán abiertas hasta que sean aprobados los presupuestos.

Las Cortes han aprobado el proyecto de construccion de una carretera de Santoña a Cicero.

El señor Lopez Puig cerver ha sido nombrado presidente de la comision que ha de entender en el proyecto de ley del empréstito

El entierro del eminente pintor señor Madrazo ha sido una imponente manifestacion de duelo.

Este le presidia el señor Cánovas, y sobre el féretro se veian elegantes coronas enviadas por el ministro de Fomento, academias, circulos y museos.

El cadaver fué amortajado con el hábito de San Francisco.

El crucero «Conde Venadito» ha fondeado en Tánger.

Están para llegar a Tanger ocho buques de guerra franceses.

Parece que no habra inconvenientes para que España perciba el primer plazo de la indemnizacion por lo ocurrido en Melillr.

El Gobierno ha creído conveniente situar en Ceuta un ejército de observacion compuesto de 10.000 hombres.

Martínez Campos se ha ofrecido para ponerse al frente de aquel ejército.

El segundo batallon del regimiento de Mallorca, está dispuesto en Valencia para salir con destino a Melilla.

Telegrafia el gobernador de Melilla diciendo que el principe Muley Araaf le ha manifestado que responde de la actitud pacífica de los rifeños.

MAIZ CHATO SUPERIOR.

Se ha recibido un cargamento superior de este grano.

Para pedidos dirigirse a

J. M. Gonzalez Trevilla

Muelle, 35.—Teléfono, 94.

NUEVO SERVICIO

DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA, admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcibo. El 33 de Junio saldrá el vapor español

MARIA

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignacion; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía. Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Olaramonte.
Sr. Conde de Torre Arias.
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.
Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta

GENERAL ESPARTERO, 7.—SANTANDER.



VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES

DE

PINILLOS, SAENZ Y COMP.^a

DE CADIZ.

Para CADIZ y BARCELONA, procedente de la Habana, saldrá de este puerto del 14 al 16 del actual el grande y hermoso vapor

CONDE WIFREDO

su capitan D. Higinio Andraca.

Para informes dirigirse a su consignatario D. J. M. Gonzalez Trevilla, Muelle 35, escritorio.—Teléfono número 94.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO POR OPOSICION EN LA

Compañía Arrendataria de Tabacos

DIRIGIDA POR EL OFICIAL 1.º

DE LA

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA
D. MIGUEL SANZ.

Debiendo verificarse en breve las oposiciones para los destinos de dicha Compañía, las clases preparatorias darán principio el día 15 del corriente, en la forma y condiciones que deberán solicitarse del Director de la Academia.

PUBLICICO

La sangre ya se revuelve y nuestra casa fabrica un jarabe superior de fresca zarzaparrilla. Y el que no quiera refrescos y quiera buenas bebidas, puras, sanas y bien hechas que no olvide esta consigna: El Gran Chartres Escarchado y Eliair Ants Zorrillal

B. L. Domecq y Comp.^a

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO
Teléfono núm. 140.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA.
IMPORTADOR DE COCOS

SANTIAGO DE CUBA.

Direccion: J. Masforroll,

SANTIAGO DE CUBA.

POSADA DEL PEINE

MADRID.

Calle de Postas a 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y a 20 de la Plaza Mayor.

HOSPEDAJE DESDE 4 REALES.

Edificio modelo ha poco reconstruido, con todos los adelantos, alumbrado toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, sereno con Reloj de vigilancia, rigida administracion y moralidad, proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economia en todo el servicio, incluso en el comedor. Merece visitarse para comprender bien su importancia.

No tiene sucursales ni coche y como distintivo sobre todas las demás casas, tiene un magnifico reloj de torre en su fachada principal.

Imp. de S. Roiz. Muelle 8.

